

Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión

Dirección de Gestión de Información y Datos

Informe mensual de Gestión del Servicio de Protección Especial – Ciudades de Acogida

Febrero de 2024

Informe mensual de Gestión del Servicio de Protección Especial – Habitantes de Calle

Ecuador, 2024.

Autoridades

Zaida Elizabeth Rovira Jurado
Ministro de Inclusión Económica y Social

Alejandro David Muñoz Briceño
Coordinadora General de Estudios y Datos de Inclusión

Samanta Estefanía Castillo Silva
Directora de Gestión de Información y Datos

Autor

Víctor Paúl Cevallos Rivera

Contenido

1. Antecedentes.....	5
2. Introducción.....	6
3. Desarrollo	7
3.1. Caracterización de usuarios	7
3.2. Análisis de coberturas	9
3.2.1. Comportamiento histórico de los servicios.....	9
3.2.2. Usuarios y unidades de atención en Ciudades de Acogida.....	9
3.2.4. Focalización de usuarios- grados de vulnerabilidad	10
3.2.5. Costos por modalidad	10
4. Limitaciones	11
5. Conclusiones.....	12
6. Bibliografía	12
7. Anexos	13

Índice de Tablas

Tabla 1. Edad vs Sexo.....	7
Tabla 2. Nacionalidad	8
Tabla 3. Tipo de discapacidad.....	8
Tabla 4. Ciudades de Acogida por tipo de administración.....	10

Índice de Figuras

Figura 1. Usuarios de Ciudades de Acogida según sexo y auto identificación étnica.....	7
Figura 2. Evolución histórica de usuarios de Ciudades de Acogida	9
Figura 3. Focalización Ciudades de Acogida Registro Social 2018.....	10
Figura 4. Costos de Ciudades de Acogida.....	11

Apéndice

Anexo 1. Reporte de unidades, usuarios y variación anual.....	13
---	----

Abreviaturas

CGEDI: Coordinación General de Estudios y de Datos de Inclusión

DGID: Dirección de Gestión de Información y Datos

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

RS: Registro Social

SIIMIES: Sistema Integral de Información - Ministerio de Inclusión Económica y Social.

UDD: Unidad Desconcentrada Distrital

UDZ: Unidad Desconcentrada Zonal

Resumen Ejecutivo

La Subsecretaría de Protección Especial, a través de sus nueve modalidades de atención, durante el mes de febrero de 2024 atendió a un total de 31.736 usuarios, lo que representa un incremento anual del 6%; es decir, 1.801 usuarios más en comparación a la cobertura de febrero de 2023.

En la modalidad de Ciudades de Acogida, para el mes de febrero 2024 se registraron 13.010 usuarios, lo que representa un aumento del 9,6% (1.136 usuarios más) con respecto a febrero 2023.

Cabe señalar que de los 13.010 usuarios atendidos en esta modalidad, 1.358 personas se encuentran en el Registro Social 2018 y el 76,4% de las mismas, se encuentra en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Palabras clave: Protección Especial, Ciudades de Acogida, cobertura, Registro Social.

1. Antecedentes

El Estado es responsable de respetar, garantizar, promover y proteger los derechos de la población, a través de la aplicación de las normas legales y la implementación de políticas públicas para su cumplimiento.

Es por esto que el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), tiene como responsabilidad ejercer la rectoría de las políticas públicas en materia de protección, inclusión y movilidad social y económica; y la protección especial para los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad; y los grupos de atención prioritaria, con énfasis en aquella población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad.

En la última década, el Ecuador ha recibido un importante flujo migratorio principalmente proveniente de Venezuela. A partir de esta nueva realidad, el MIES implementa el servicio de atención a la población en contexto de movilidad humana, en situación de vulnerabilidad, mediante la expedición de la norma técnica de atención a la población n en contexto de Movilidad Humana de otro Origen Nacional en situación de vulnerabilidad en Ciudades de Acogida.

La cual tiene como objeto normar y operativizar el servicio de atención a población en contexto de movilidad humana en situación de vulnerabilidad, con énfasis en niñas, niños y adolescentes y sus familias.

La población objetivo corresponde a:

- Niñas, niños hasta los 12 años y adolescentes hasta los 17 años 11 meses, no acompañados o separados de su medio familiar.
- Niñas, niños hasta los 12 años y adolescentes hasta los 17 años 11 meses y sus familias en situación de vulnerabilidad.
- Población en contexto de movilidad humana que se encuentren en situación de vulnerabilidad: adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con enfermedades catastróficas, personas con discapacidad, personas en situación de mendicidad, personas víctimas de violencia, personas LGBTIQ+.
- Población en tránsito en contextos de movilidad humana de en situación de vulnerabilidad.

2. Introducción

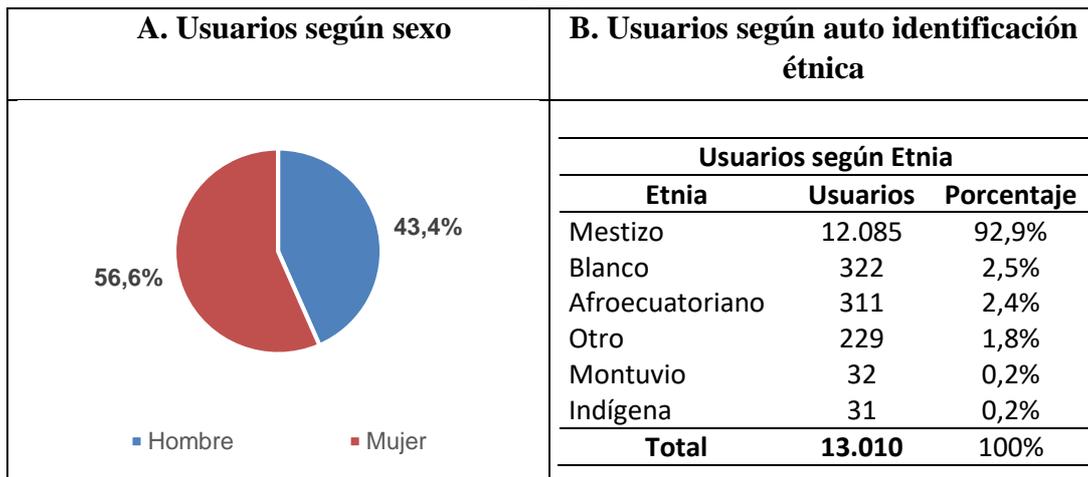
El informe de Ciudades de Acogida trata sobre la gestión que ha presentado esta modalidad del Servicio de Protección Especial en el mes de febrero 2024, de esta forma se analiza mediante indicadores que caracterizan a los usuarios y dan cuenta de la cobertura en las unidades de atención desagregadas a nivel territorial por zona de planificación y unidades desconcentradas zonales; de igual forma, focalización por Registro Social 2018.

3. Desarrollo

3.1. Caracterización de usuarios

Para el mes de febrero de 2024 se registra 13.010 usuarios, en donde el número de mujeres (7.360) es superior al número de hombres (5.650). En cuanto a la auto identificación étnica, el 92,9% de usuarios se auto identifica como mestizos.

Figura 1. Usuarios de Ciudades de Acogida según sexo y auto identificación étnica



Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

Con respecto a la edad de los usuarios en la modalidad de ciudades de acogida, se observa que la mayor parte de hombres y mujeres (6.524) tienen una edad de 18 años en adelante.

Tabla 1. Edad vs Sexo

Edad vs Género			
Rangos Edad	Hombre	Mujer	Total
18 años en adelante	2.395	4.129	6.524
7-11 años	1.112	1.087	2.199
12-17 años	823	901	1.724
4-6 años	687	667	1.354
0-3 años	633	576	1.209
Total	5.650	7.360	13.010

Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

Con respecto a la nacionalidad de los usuarios de la modalidad de ciudades de acogida, se observa que la mayor parte de usuarios provienen de Venezuela (10.955) lo que equivale al 84%, seguido por la nacionalidad colombiana con (1.072) usuarios lo que representa el 8% respectivamente.

Tabla 2. Nacionalidad

Nacionalidad		
Nacionalidad	Usuarios	Porcentaje
Venezuela	10.955	84%
Colombia	1.072	8%
Ecuador	868	7%
Otros	115	1%
Total	13.010	100%

Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

Adicionalmente, en esta modalidad existen 135 personas con discapacidad lo que equivale el 1% del total de usuarios de esta prestación; de las cuales, el 43% de individuos posee una discapacidad física, seguido por el 26% que presentan una discapacidad intelectual.

Tabla 3. Tipo de discapacidad

Discapacidad en usuarios de Ciudades de Acogida				
Tipo de Discapacidad	Leve (menor al 30%)	Moderada (30%-49%)	Grave (50%-74%)	Total
Física	49	4	5	58
Intelectual	31	2	2	35
Visual	15	0	0	15
Psicosocial	11	0	0	11
Auditiva	7	0	0	7
Mental	7	0	0	7
Psicológico	1	1	0	2
Total	121	7	7	135

Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

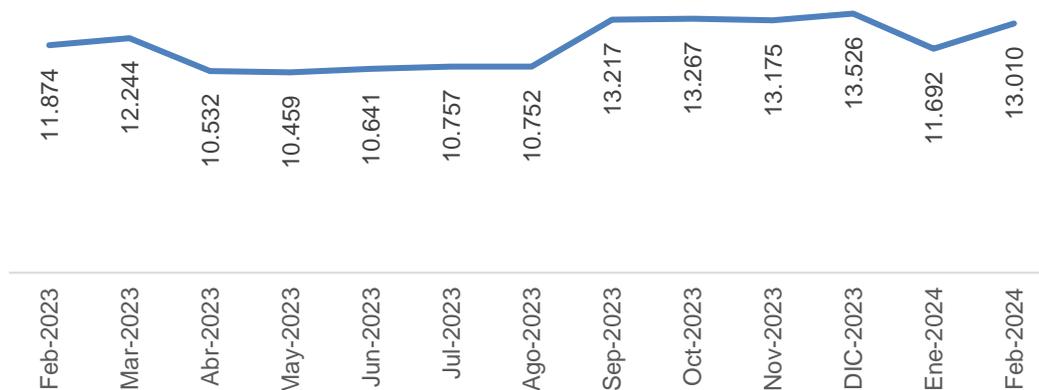
Del total de usuarios con discapacidad, el 90% presenta una discapacidad leve, el 5% presenta una discapacidad moderada; y el 5% restante indica poseer una discapacidad grave.

3.2. Análisis de coberturas

3.2.1. Comportamiento histórico de los servicios

Con la expedición de la norma técnica de la modalidad de Ciudades de Acogida, se inicia el registro de usuarios a través del Sistema Integrado de Información del MIES, es así como, para febrero 2024, los usuarios de esta modalidad aumentaron en 9,6% entre febrero 2023 y febrero 2024.

Figura 2. Evolución histórica de usuarios de Ciudades de Acogida



Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

3.2.2. Usuarios y unidades de atención en Ciudades de Acogida

Del total de usuarios del servicio de Protección Especial (modalidades de acogimiento familiar, institucional, erradicación del trabajo infantil, apoyo y custodia familiar, ciudades de acogida, mendicidad, habitantes de calle e intervención psicosocial), el 41% son atendidos bajo la modalidad de Ciudades de Acogida.

Esta modalidad se ejecuta a través de 33 unidades de atención por convenio de cooperación con Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Tabla 4. Ciudades de Acogida por tipo de administración

Cobertura mensual por tipo de administración.					
Modalidad		Ciudades de Acogida			
Tipo de administración	Unidad*	Usuarios 2024	Usuarios 2023	Variación usuarios 2023-2024	
Convenio	GAD	4	874	1.308	↓ -33,2%
	OSC	28	11909	10.566	↑ 12,7%
	OTROS	1	227		
Total		33	13.010	11.874	↑ 9,6%

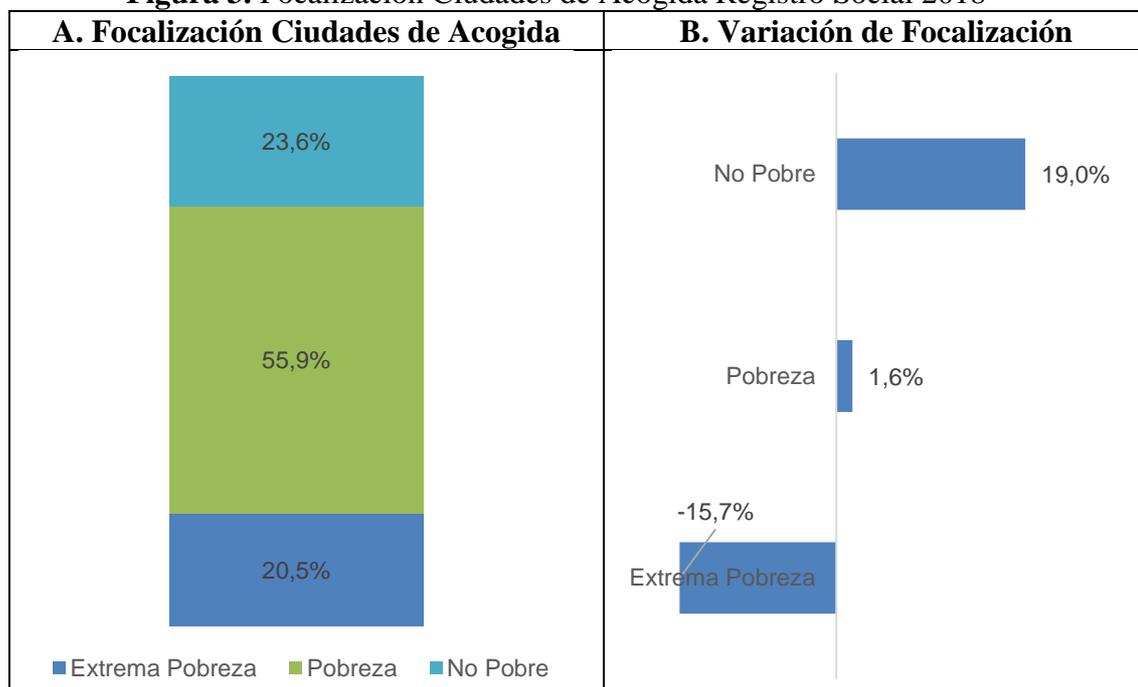
Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

3.2.4. Focalización de usuarios- grados de vulnerabilidad

Para el mes de febrero de 2024, la modalidad de Ciudades de Acogida presentó una cobertura de 13.010 usuarios, de esta cantidad, existen 1.358 personas en el Registro Social 2018, de este grupo poblacional, el 76,4% se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.

Figura 3. Focalización Ciudades de Acogida Registro Social 2018



Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024

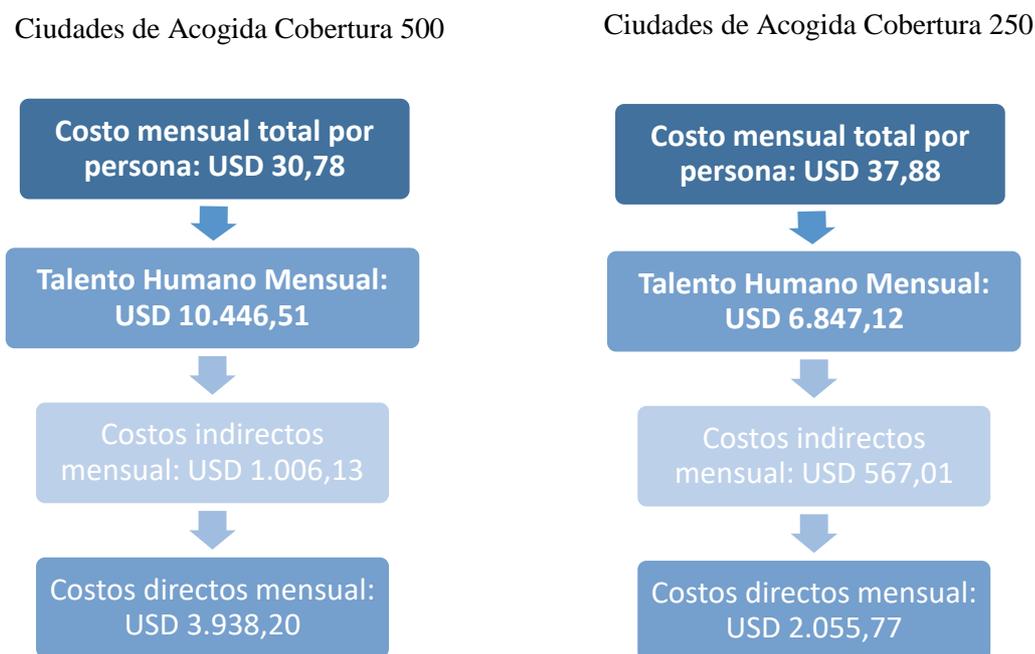
Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

3.2.5. Costos por modalidad

Los costos de atención son diferentes para cada modalidad que compone el servicio de Protección Especial, esto debido a la forma en la que brindan el servicio, es decir si operan directamente o mediante convenio con entidades privadas.

La modalidad de Ciudades de Acogida es administrada mediante convenios, el costo total mensual varía dependiendo de la cobertura atendida.

Figura 4. Costos de Ciudades de Acogida



Fuente: Ficha de costos 2024 Ciudades de Acogida

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

4. Limitaciones

Para establecer la cobertura mensual de la modalidad de Ciudades de Acogida, no se toma en consideración a unidades de atención que no tengan un convenio en algunas de las fases previas a la firma y oficialización del convenio por lo que estas unidades con su respectiva cobertura no son contabilizadas en el reporte generado del presente mes.

5. Conclusiones

El informe trata sobre la gestión de la modalidad de Ciudades de Acogida en cuanto a la atención de usuarios donde los principales resultados fueron los siguientes:

- El número de usuarios atendidos en febrero 2024 a través de la modalidad de Ciudades de Acogida es de 13.010 usuarios a través de 33 unidades de atención lo que representa el 41% de total de usuarios atendidos a este mes en el servicio de Protección Especial.
- En cuanto a la focalización de los usuarios de la modalidad de Ciudades de Acogida según el Registro Social 2018 el 76,4% se encuentra en situación de pobreza.

6. Bibliografía

Ministerio de Inclusión Económica y Social (2021), Norma Técnica de Atención a la Población en contexto de Movilidad Humana de otro origen nacional en situación de vulnerabilidad en Ciudades de Acogida, Quito, Ecuador.

7. Anexos

Anexo 1. Reporte de unidades, usuarios y variación anual

Zona de planificación	Dirección distrital MIES	Unidades	Usuarios 2024	Usuarios 2023	Variación 2023 - 2024
ZP 1	UDD TIPO A TULCAN	1	500	499	↑ 0,2%
ZP 1	UDD TIPO A ESMERALDAS	1	251	462	↓ -45,7%
ZP 1	UDZ 1	1	499	621	
ZP 1	UDD TIPO A LAGO AGRIO	2	697		
Total ZP 1		5	1.947	1.582	↑ 23,1%
Zona Planificación 2	UDD TIPO A RUMIÑAHUI	1	263		
Total Zona Planificación 2		1	263		
ZP 3	UDD TIPO A LATACUNGA	1	500	500	
ZP 3	UDZ 3	1	500	730	↓ -31,5%
Total ZP 3		2	1.000	1.230	↓ -18,7%
ZP 4	UDD TIPO A MANTA	2	1.384	798	↑ 73,4%
ZP 4	UDD TIPO A PEDERNALES	1	254	259	
ZP 4	UDD TIPO A SANTO DOMINGO	1	1.202	875	↑ 37,4%
Total ZP 4		4	2.840	1.932	↑ 47,0%
ZP 5	UDZ 5	1	234	250	
ZP 5	UDD TIPO A SALINAS	2	458	193	↑ 137,3%
Total ZP 5		3	692	443	↑ 56,2%
ZP 6	UDZ 6	1	501	500	↑ 0,2%
Total ZP 6		1	501	500	↑ 0,2%
ZP 7	UDD TIPO A MACHALA	2	661	703	↓ -6,0%
ZP 7	UDD TIPO A PIÑAS	1	454	731	↓ -37,9%
ZP 7	UDZ 7	1	251	255	
Total ZP 7		4	1.366	1.689	↓ -19,1%
ZP: Guayaquil	UDD TIPO A GUAYAQUIL CENTRO SUR	1	500	503	↓ -0,6%
ZP: Guayaquil	UDZ 8	2	750	1.051	↓ -28,6%
ZP: Guayaquil	UDD TIPO B DURAN	1	250	250	↑ 0,0%
Total ZP: Guayaquil		4	1.500	1.804	↓ -16,9%
ZP: Quito	UDD TIPO B QUITO NORTE	1	505	882	↓ -42,7%
ZP: Quito	UDD TIPO B QUITO CENTRO	6	1.686	925	↑ 82,3%
ZP: Quito	UDD TIPO B QUITO SUR	2	710	887	↓ -20,0%
Total ZP: Quito		9	2.901	2.694	↑ 7,7%
Total general		33	13.010	11.874	↑ 9,6%

Fuente: Base de usuarios (febrero 2024)-Registro Social (2018)

Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos